

1. Acción política:

- 1.1. Desarrollo de la LORE
- 1.2. Cultura de la muerte digna
- 1.3. Promoción del TV

1.1. Objetivo: Exigir a las administraciones el cumplimiento de la LORE.

Acciones:

1. Solicitar información a lo/as responsables sobre la implementación de la LORE.
2. Utilizar los datos que nos llegan a través de consultas de personas asociadas y ciudadanía en general como herramienta de presión.
3. Realizar análisis del informe anual las Comisiones de Garantía y Evaluación, y una comparación exhaustiva entre las Comunidades.
4. Explorar vías de denuncia para aquellas situaciones en las que se infrinja la LORE.

1.2. Objetivo: Promover la cultura de la muerte digna como un valor social

Acciones:

1. Exigir la modificación de la Ley de Autonomía del paciente en relación a la toma de decisiones por representación.
2. Informar a las administraciones sanitarias, competentes en cada territorio, de la situación de escaso conocimiento de los derechos sanitarios de numerosos profesionales de la sanidad y, de manera más específica, sobre los contemplados en la LORE y exigir que se pongan en práctica actividades formativas dirigidas a modificar esta situación.
3. Informar a las administraciones sanitarias, competentes en cada territorio, de la situación de desconocimiento general de la población sobre sus derechos sanitarios y, de manera más específica, de los contemplados en la LORE e instar a la administración a realizar campañas de difusión de derechos al final de la vida, del testamento vital y de los derechos reconocidos en la LORE.
4. Proponer la puesta en marcha del Observatorio de la muerte en todas las CCAA y monitorizar su funcionamiento donde exista.
5. Denunciar situaciones de sufrimiento evitable. De manera específica, aquellas situaciones en las que no se tengan en cuenta lo solicitado en el T.V.

1.3. Objetivo: Promover el Testamento Vital

Acciones:

1. Evaluar el funcionamiento del TV en todas las CCAA y publicar los datos comparativos actualizados.
2. Solicitar a la administración la promoción del TV: difusión entre la población (*campañas*), formación de profesionales, medidas para facilitar el otorgamiento y registro del documento e inclusión en la historia clínica digital (*confirmar el funcionamiento del registro nacional de IP*).

2. Expansión

2.1 Más personas asociadas.

2.2 Mayor participación.

2.3 Modelo de grupos.

a) *Fomentar la aparición de nuevos grupos locales.*

b) *Evolución y consolidación del trabajo de los grupos.*

2.4 Formación para activistas.

2.1 Objetivo: Más personas asociadas.

Acciones:

- Desarrollo de actividades con la ciudadanía y relación con el tejido asociativo.
- Mejorar el trabajo de captación en todas las actividades de DMD (*tanto de soci@s como de simpatizantes*).
- Revisión de los materiales de la Jornada de 2019 para "Optimizar las actividades" y crear un manual de utilidad para los grupos.

2.2 Objetivo: Mayor participación de las personas asociadas.

Acciones:

1. Envío de información específica en el sobre de bienvenida que indique las diferentes opciones de incorporarse a la actividad en su zona geográfica (*será necesario estudiar cada Comunidad Autónoma para personalizar el documento que se envía*).
2. Desarrollar reuniones de bienvenida para nuevas socias y socios (*estudiar la frecuencia en función del Grupo o Asociación*).
3. Llamamiento periódico a socias y socios para ofrecer la posibilidad de incorporarse al trabajo del grupo o iniciarlo.

2.3 Objetivo: Modelo de grupos.

a) *Fomentar la creación de nuevos grupos locales.*

Acciones:

1. Reuniones con socias y socios para plantear el proyecto en su territorio.
2. Facilitar el acceso a Slack de activistas.
3. Elaboración de un plan de trabajo concreto para el inicio de un grupo.
4. Envío de materiales de inicio, "Carpeta de bienvenida de activista" (*Plan de trabajo para el inicio del grupo, "Cuaderno de DMD", manual de Slack, estatutos de la Asociación, documento "Así funcionamos", etc.*)

b) *Evolución y consolidación del trabajo de los grupos.*

Acciones:

1. Promover la realización de atención personalizada en todos los grupos.
2. Promover la existencia de sede social en los grupos consolidados (*espacio para prestar atención personalizada y realizar reuniones del grupo*).
3. Promover la constitución de Asociaciones Autonómicas como evolución del grupo.

2.4 Objetivo: Formación del sociactivismo

Acciones:

1. Facilitar materiales de apoyo a la formación.
2. Curso formativo para activistas (*Evaluar las necesidades periódicamente*)

3. Comunicación:

3.1 Comunicación interna/externa

Objetivos:

1. Adaptar la comunicación interna y externa de DMD a la nueva realidad (LORE en vigor)
2. Integrar todos los canales de comunicación para optimizar el trabajo
3. Mantener a socios y simpatizantes informados de la actualidad y el estado de cumplimiento de los derechos sanitarios al final de la vida.

Acciones:

1. Crear un flujo de trabajo que incorpore e integre todas las herramientas de comunicación externa de la asociación (Redes sociales / Newsletter / Revista / Página web)

3.2 Página web

Objetivos:

1. Publicar contenido de calidad elaborado por DMD
2. Promocionar la labor social de DMD (atención, defensa de derechos ciudadanos, fiscalización de la ley y del testamento vital, etc.).
3. Fomentar y facilitar asociarse.
4. Ser una referencia informativa para ciudadanía, socios, medios de comunicación y público académico

Acciones:

- Actualizar la portada para reflejar las nuevas prioridades de la asociación
- Publicar el contenido de las newsletter y de la revista
- Reorganizar los contenidos para dar más prioridad a los temas clave

3.3 Revista y Newsletter

Objetivos:

1. Unir la agilidad de una información en formato digital (en una newsletter cada 2 meses) y el análisis en una revista semestral en papel

Acciones Revista:

1. Diseñar una maqueta clara a partir de una definición de contenidos adaptado a los objetivos de información, análisis y reflexión
2. Poner a punto un método de trabajo riguroso que favorezca la participación de los grupos y la elaboración de un contenido de calidad
3. Mantener una periodicidad de dos números al año.

Acciones Newsletter:

1. Diseñar una plantilla que permita una lectura cómoda tanto en el ordenador como en el teléfono.
2. Mantener una periodicidad bimestral que permita ofrecer una información actualizada a socios y simpatizantes.

3.4 Redes sociales

Objetivos:

1. Difundir qué es DMD, para qué sirve y por qué es importante asociarse.
2. Captar nuevos socios/as, simpatizantes y seguidores en RRSS.
3. Captar público joven y ampliar nuestra audiencia a público ajeno a DMD, con un foco especial en público femenino de mediana edad.
4. Mantenernos como organización útil para la ciudadanía y referente en derechos al final de la vida. Mostrarnos vigilantes y activos en la supervisión del cumplimiento de la LORE: defendemos tus derechos y los de todas las personas.
5. Difundir la utilidad y extender el uso del Testamento Vital.

Acciones:

1. Campaña de contenido promocionado (vídeo 25/03/2022, revistas)
2. Vídeo ¿Qué es DMD y porqué es importante que nos apoyes?
3. Contenido revistas / Nuevos materiales de difusión en RRSS (FAQ)
4. Mantener el ritmo de publicaciones en RRSS, intentando darle más peso al vídeo y a formatos más atractivos (directos, entrevistas, debates, formaciones...)
5. Usar RRSS como medio de respuesta rápida y contacto con la sociedad y para resolver las dudas que se nos plantean:
6. Creación de mensajes de respuesta tipo para las FAQ.
7. Generar interacción con organizaciones hermanas (sobre todo en América Latina).

3.5 Medios de comunicación

Objetivos:

1. Mantenernos como la entidad de referencia para tratar los temas relacionados con la eutanasia y la buena muerte
2. Defender la buena reputación de DMD
3. Generar contenido de relevancia informativa sobre el estado de la eutanasia y el testamento vital
4. Mantener una red de portavocías en todos los territorios con grupos de DMD

Acciones:

1. Elaborar informes anuales sobre el testamento vital y la LORE y presentar los resultados y las conclusiones a los medios de comunicación
2. *Trasladar a medios de comunicación los casos más relevantes*

4. ATENCIÓN PERSONALIZADA

4.1 Objetivos: Mejorar la atención personalizada. *Las consultas llegan por las siguientes vías: correo electrónico, teléfono o presencialmente. La atención se realiza por:*

- Las asociaciones autonómicas.
- Los grupos locales con capacidad para ello.
- El equipo técnico de la sede de la AFDMD.

Acciones:

1. Definir las personas al cargo de la atención en cada grupo y la vía por la que atienden, para derivar posibles consultas que provengan de su territorio.
2. Facilitar un espacio de coordinación sólo entre las personas al cargo de la atención: aclarar dudas, compartir criterios, evaluar casos, etc... (¿Reuniones periódicas?)
3. Facilitar espacios de formación inicial y continuada.
4. Generar plantillas de respuestas "tipo" para consultas que sólo requieran de una respuesta estandarizada (adaptable al caso: testamento vital, autoliberación, DMD, etc...), servirá para facilitar la tarea, unificar criterios y también, como herramientas de aprendizaje para las personas que recién se incorporan al asesoramiento.

4.2 Objetivo: Seguir ofreciendo información y asesoramiento básicos a toda la población y reservar la atención personalizada, que requiera de un seguimiento, a las personas asociadas.

Acciones:

1. Definir conceptos:
 - **Información y asesoramiento básicos:** derechos sanitarios, información sobre el TV, procedimientos de la LORE, etc. (una consulta o varias de forma puntual)
 - **Seguimiento:** Atención continuada sobre un caso en particular. Supone una mayor dedicación de tiempo y recursos por parte de DMD y puede necesitar de la cooperación de varias personas de la asociación. (Detallar más las funciones...)
2. Establecer como procedimiento común que la persona que recibe, o se prevea que vaya a necesitar, un seguimiento de su caso, deberá asociarse para que la intervención de DMD esté legitimada (visitas a la persona, acudir en su nombre para realizar gestiones, etc...)
3. Recoger los datos que nos proporcionan esos seguimientos.
4. Analizar dicha información para evaluar el impacto de nuestra intervención y mejorarla.

4.3 Objetivo: Ser referentes en la defensa del derecho a la eutanasia y resto de derechos al final de la vida. *Consolidarnos como entidad que defiende los derechos de los pacientes, mediante la labor de asesoramiento.*

Acciones:

1. Desarrollar directrices comunes para la atención personalizada al final de la vida, sobre todo en situaciones de solicitud de eutanasia. (Nuestro "Manual de Buenas prácticas")
2. Crear herramientas de denuncia y reclamación (plantillas).
3. Hacer un mapeo estatal sobre los organismos-responsables a los que se deben dirigir este tipo de denuncias y realizar un listado actualizado (para dirigir a la persona directamente al interlocutor válido).
4. Realizar seguimiento de las reclamaciones/ denuncias y evaluar el posible impacto y resultado.
5. Realizar difusión explícita de nuestra labor de asesoramiento entre la ciudadanía.
6. **Eutanasia en red**